

MINUTA DE LA COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE FECHA 20
DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010

Siendo las 10:00 horas del día 20 de diciembre del año 2010, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

En primer lugar se tomo lista de asistencia estando presentes los CC Regidores: Lic. Alma Yolanda Morales Corral, Coordinadora de la Comisión, Daniel Navejas, Secretario de la Comisión, Lic. Víctor Mario Valencia, Vocal de la Comisión.

Como segundo asunto en el Orden del Día, se pasa al análisis de la solicitud presentada a la Comisión por la Dirección General de Asentamientos Humanos en donde solicitan el dictamen de la Comisión para proceder a la TITULACIÓN CON RESERVA DE DOMINIO de predios liquidados pertenecientes a colonias municipales, como por ej. la "Carlos Chavira", "Olivia Espinosa", "Frida Khalo", en su momento la "Carlos Castillo Peraza", etc.

La reserva de dominio consistiría en "fiarle" a la gente (que ya pagó su terreno) los GASTOS DE TITULACIÓN, para que después que obtenga su título registrado, vaya abonando hasta liquidar dichos costos.

La idea entonces sería enviarles a la COMISION los expedientes COMPLETOS, para que como se ha venido haciendo ordinariamente, SE revisen previamente y procedan (si así lo consideran pertinente) al sometimiento del pleno para obtener un punto de acuerdo en cuanto a la AUTORIZACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE TÍTULO de cada asunto.

De lo cual la aprobación respectiva del H. Cabildo pudiera ser o darse en una de 2 vertientes de las cuales se definirían o escogerían la que más consideren viable, mismas que a continuación se explican:

a) En cada expediente (en caso de cumplir con los requisitos) la autorización o aprobación del H. Cabildo para la expedición de título sería de manera simple y llana, o;

b) En cada expediente (en caso de cumplir con los requisitos) la autorización o aprobación del H. Cabildo para la expedición de título sería CON RESERVA DE DOMINIO especificando que el colono únicamente debe al Municipio el pago de los gastos de titulación.

CON EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO SE CUMPLIRÍAN VARIOS PROPÓSITOS, ENTRE OTROS:

OTORGAR CERTEZA JURÍDICA ANTICIPADA A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, QUIENES HICIERON UN ESFUERZO A TRAVES DE LOS AÑOS Y LIQUIDARON EL PRECIO DE SU PATRIMONIO, DE SU TERRENO O MONTO DE LA COMPRAVENTA.

LA FACILIDAD PARA LAS GENTES DE PAGAR EN ABONOS SU DOCUMENTO DE PROPIEDAD.

CONSEGUIR MAYOR CREDIBILIDAD DE LA GENTE HACIA SU GOBIERNO, AYUNTAMIENTO, O AUTORIDAD MÁS CERCANA.

ABATIR PARTE DEL REZAGO HISTÓRICO QUE EN ESTE RUBRO SE TIENE.

Se acuerda estudiar la propuesta de la Dirección de Asentamientos Humanos.

Dándose por terminada la reunión siendo las 11:00 horas.

REGIDORA ALMA YOLANDA MORALES CORRAR
COORDINADORA

REGIDOR DANIEL NAVEJAS
SECRETARIO

REGIDOR VICTOR MARIO VALENCIA CARRASCO
VOCAL